

Inventario y tipología de inscripciones populares

El caso de Aldeanueva de la Vera y Cuacos de Yuste (Cáceres)

1. CONSIDERACIONES GENERALES

El objeto del presente estudio es proceder al análisis de un material etnológico, las inscripciones populares, frecuentemente desatendido, quizás por asociarse a un tipo de manifestaciones propias de la cultura «oficial» como es la epigrafía monumental. Sin embargo, el carácter folclórico de estas inscripciones populares queda de manifiesto, en primer lugar, porque se trata de producciones estrictamente privadas asociadas al ámbito fundamental de *la casa*, entendida no sólo en cuanto edificio, sino en tanto que institución social simbolizada por la vivienda, concepción que queda patente en ordenamientos jurídicos consuetudinarios como el aragonés, en el que la institución posee caracteres transpersonales que la hacen pervivir independientemente de la línea agnaticia que la detente¹.

En segundo lugar, por su propia estructura interna, puesto que su tipología, como se verá más adelante (§ 3), es muy limitada, en contraposición con la versatilidad de la epigrafía pública y, además, posee una formulación escueta, favorecida por la presuposición cultural de que la inscripción en el edificio se refiere necesariamente a éste, que contrasta con la prolijidad habitual en la epigrafía oficial. Suele, también, estar en la lengua

¹ Se trata del llamado *matrimonio en casa*, por el cual, de todos los hijos, es uno sólo, elegido libremente por los padres, el que hereda todo el patrimonio, como medida para evitar la desintegración del mismo. En este tipo de enlace, el cambio de línea masculina y, por consiguiente, de apellido, no afecta a la denominación de «la casa». Vid. R. Otegui, *Aspectos antropológicos de la casa en la provincia de Teruel* (Instituto de Estudios Turolenses, C.S.I.C., Teruel 1986) esp. pp. 18 ss. En Aragón tenemos localizadas inscripciones de este tipo, pero sin un inventario completo, en Ansó (vid. n.º 2 de la calle J. Mateos o el n.º 15 de la calle Mayor), en Hecho, en Jaca y en Agüero. Ejemplos de «cabeceros» pirenaicos pueden verse en G. J. Allanegui, *Arquitectura popular de Aragón*, Col. Aragón 34 (Lib. General, Zaragoza 1979) pp. 53-5.

vernácula, salvo determinadas alusiones religiosas —*ut infra*—, frente a la tendencia de la «alta cultura» a producir sus monumentos epigráficos en latín².

En tercer lugar, queda patente el señalado carácter folclórico en su asociación a elementos plásticos propios de la imaginería popular, como son el crucifijo, el calvario, las representaciones marianas y diversos elementos ornamentales como figuras geométricas, etc., ejemplos de lo cual pueden verse en el inventario del § 2.

Respecto del estudio de este tipo de material etnológico, hay que tener en cuenta, según lo dicho, las características del soporte de la inscripción, pues éste suele ser piedra de la zona, conformando arcos o dinteles de puertas y ventanas, lo que, en general, implica la posibilidad de conseguir, sin elevados costes, tal material de construcción, por lo que esta clase de inscripciones se dará sobre todo en zonas de montaña con fácil acceso a la piedra, para hacerse prácticamente inexistente en las vegas de los ríos o en las zonas de la Meseta donde predomine la construcción con ladrillo o adobe. Esto caracteriza al fenómeno como especialmente propio de zonas de montaña.

Junto al factor antedicho, es preciso atender a la disposición material y de contenido de la inscripción. En cuanto al primer aspecto, es necesario tener en cuenta, aunque sea someramente, los rasgos esenciales de la escritura y de los elementos ornamentales que pueden acompañarla, puesto que ello puede influir no sólo en la datación de la misma, sino también en aspectos socioculturales adyacentes. Por lo que atañe al segundo aspecto, es decir, al contenido, habrá que estudiar los rasgos constitutivos del mismo, esencialmente ligados a la esfera de lo religioso, al fundador de la casa y a la fecha de fundación, elementos cuyas distintas formulaciones y combinaciones permitirán hacer una clasificación de los modelos de este tipo de inscripciones.

En último lugar y en vista de los datos aportados por el análisis previo, se deberá estudiar la significación cultural, tanto por lo que se refiere al sentido de las inscripciones mismas, como a su valor de representación del *status* social.

De este modo, el estudio comprenderá un inventario de las inscripciones

2 La distinción entre ambos estratos, popular y culto (u oficial), es esencialmente metodológica, ya que es evidente que existe una interrelación y que a veces se dan modelos mixtos cuya adscripción neta es difícil de precisar (*ut infra*). De todos modos, es patente que la función y tipología específicas de la epigrafía folclórica, así como su permanencia e invariabilidad, permiten deslindar un grupo claro de inscripciones que, al margen de consideraciones sobre el nivel cultural de quienes las mandaron tallar, revelan una homogeneidad estructural y un significado contextual que justifican la consideración separada de las mismas.

estudiadas, una tipología de las mismas y el análisis subsecuente. Respecto de la metodología empleada, hemos preferido a una mera exposición general de los principios que considerábamos más adecuados, una exposición mixta de tales elementos generales y de los casos concretos que se le pueden plantear al investigador, a partir del material reunido en agosto de 1984 en las localidades cacereñas de Aldeanueva de la Vera y Cuacos de Yuste, situadas en las estribaciones del Sistema Central, dentro de la comarca de la Vera de Plasencia. El *corpus* de este tipo de epigrafía allí reunido sumaba cuarenta y tres inscripciones, cantidad que permitía sobradamente, tanto por su número como por sus características, ejemplificar la metodología propuesta.

2. INVENTARIO DE LAS INSCRIPCIONES

En conjunción con lo antedicho, proponemos como normas adecuadas para la realización del inventario³, las siguientes: para cada inscripción se hará constar su localización dentro del edificio y la de éste dentro de la población de que se trate. Después se procederá a la transcripción del texto en tipos versales, respetando la disposición de las líneas del original que, en su caso, se enumerarán de tres en tres. Las abreviaturas se resolverán en letras minúsculas entre paréntesis y los símbolos u ornamentos que interrumpen el escrito se marcarán con una cruz o con una indicación, en cursiva, entre paréntesis. Las letras dudosas se pondrán en cursiva, mientras que las letras borradas reconstruidas por el editor se encerrarán entre corchetes, pero si no es posible la reconstrucción, se indicará entre corchetes el número de letras que se presume que faltan o, en su defecto, simplemente puntos suspensivos. Por último, las adiciones conjeturales del editor se indicarán entre paréntesis angulares. La clave de símbolos será, pues, la siguiente:

AÑO: cuerpo de la inscripción.

PU(+)*RISIMA*: ornamento inserto en el texto.

SA(n): resolución de abreviaturas

PUGNAÆT: letra borrosa.

A[ÑO]: letras borradas suplidas por el editor.

[|]: hay una letra borrada.

[. . .]: hay letras borradas en número indeterminado.

<Q>VE: letras suplidas conjeturalmente por el editor.

3 Seguimos, adaptándolas a las peculiaridades del fenómeno, las *Normas de transcripción y edición de textos y documentos* (C.S.I.C., Madrid 1944) (vid. esp. pp. 6-7, 16-8 y 39-41).

Se darán después datos generales sobre el carácter paleográfico de las letras, de los que se podrá prescindir si se dan las reproducciones adecuadas⁴. Se indicarán también el tipo de representaciones plásticas que, en su caso, acompañen al texto, así como cualquier dato histórico o de otra índole que se pueda considerar de interés para una mejor caracterización o comprensión del conjunto.

Las inscripciones así estudiadas se numerarán correlativamente, por orden cronológico si es posible, situando entonces en último término las que no estén datadas de modo fehaciente. Otra posibilidad, si la cronología es incierta en su mayor parte, es ordenarlas temática o topológicamente. En el presente estudio, se han tenido en cuenta, además de las inscripciones que cumplen los rasgos señalados en el § 1, dos inscripciones de tipo público, la I.4 y la II.2, pero que responden a una extensión de los modelos de la inscripción popular y, por el contrario, se han incluido como ejemplos de inscripciones «cultas» en soportes típicos de epigrafía folclórica la de la casa del obispo Godoy de Aldeanueva de la Vera y otra similar (n.º II.1 y II.27).

SERIE I: Cuacos de Yuste

1.—Inscripción en el arquitrabe de la ventana de una casa parcialmente demolida, en la calle Hernán Cortés, s./n.

AÑO DE 1654

Escritura minúscula cursiva (es decir, con ángulo de escritura agudo, imitando la cursiva manuscrita) y números de igual factura.

2.—Inscripción en una lápida situada bajo una ventana ajimezada en el n.º 16 de la calle Perianes.

RAFAEL CAS
TAÑO A(ñ)O 1725

Escritura mayúscula asentada (es decir, con ángulo de escritura recto), con empaste (patas insertas al extremo de los astiles). Abreviatura por

4 Respecto de las especificaciones aquí utilizadas, hay que señalar que todas las indicaciones dadas (mayúsculas y minúsculas, asentadas y cursivas, empastadas y de palo seco) se refieren a modelos más o menos evolucionados de la escritura humanística puesta en boga durante el s. XVI y que desplazó del manuscrito y del impreso a la escritura gótica y a sus derivados (letras cortesana y procesal), siendo la base de los tipos de escritura hoy usuales.

contracción, marcada por letras voladas $A^\circ = año$. Destacan la A con barra horizontal angulosa (en forma de v) y la ñ, con tilde angular (˘) sobre el astil derecho. En la clave del arco de la puerta está tallado un escudo que blasona, sin esmaltes, una banda⁵.

3.—Inscripción en una lápida en piedra al descubierto en la pared enjalbegada de una casa de la Plaza de la Iglesia, s./n.

AÑO DE 1756

Escritura asentada mayúscula, de palo seco (sin patas insertas). Destacan la A y la Ñ, con especificaciones semejantes al caso anterior. Presenta la ligadura D-E.

4.—Inscripción en el dintel de la puerta del n.º 3 de la Plaza Mayor.

ÆNO SANCHEZ
AÑO DE ;772 (sic)

La primera línea está en minúsculas de tosca factura, repasadas con pintura negra (menos la H inicial, borrosa) que aún ha deformado más la grafía, convirtiendo la H de Sánchez en una especie de A, y la E en O. La segunda línea está en mayúsculas de palo seco. El 1 de la fecha lleva un punto suprascrito.

5.—Inscripción en el dintel de la puerta del n.º 15 de la calle Barriounuevo.

AVE MARIA PVRISIMA
AÑO DE 1779

Escritura asentada de palo seco, con mezcla de mayúsculas y minúsculas. Ñ con tilde angular (˘). Presenta ligaduras A-V, Í-M y D-E.

6.—Inscripción en el dintel de la puerta del n.º 17 de la calle Perianes.

GERONIMO MAT(e)OS ALFEREZ AÑO DE ;801 (sic)
AVE MARIA PURISIMA

Escritura asentada minúscula, salvo las iniciales de cada palabra, que están en mayúsculas. Hay abreviatura por contracción, marcada por letras exponenciales, en $Mat^{os} = Mateos$. El final MO de Gerónimo está escrito sobre la línea del renglón, encima de NI. El 1 inicial de la data presenta un punto suprascrito. Ligadura A-V.

5 Estas armas de un linaje Castaño no están recogidas en los repertorios heráldicos habituales. Cf. V. de Cadenas y Vicent, *Repertorio de blasones de la Comunidad Hispánica* (Hidalguía, Madrid 1968) v. III, p. 38b, s.v.

7.—Inscripción enmarcada por un hexágono irregular, sita en el dintel de la puerta del n.º 14 de la calle Barrionuevo.

A(ño) DE 1802

Escritura asentada mayúscula con empaste. Uso de la sigla *A=año*.

8.—Inscripción enmarcada en una orla elíptica, sita en el dintel de la puerta del n.º 5 de la calle de Entrefuentes.

1845

9.—Inscripción en el dintel de la puerta del n.º 20 de la Plaza de Don Juan de Austria.

AÑO D(e) 1860

A,E,P,S,D,R,P,B,

Escritura asentada mayúscula de palo seco. Presenta la sigla *D=de* y las de la segunda línea, de significado desconocido.

10.—Inscripción en torno a la ventana del n.º 9 de la Plaza de España (lín. 1-2 en el dintel y 3-4 bajo el alféizar).

AVE MARIA PU(+)*RISIMA*

AÑO (+) DE 1867

3. REGINA (*carátula*) CELI

JH(esu)S

Escritura asentada mayúscula de palo seco, salvo las minúsculas curvas intercaladas en *MARIA* y *PURISIMA*. En el original, las líneas del texto están centradas. La H de JHS lleva sobre la barra horizontal una cruz latina con patena.

11.—Inscripción en el dintel de una puerta de la calle Hernán Cortés, sin número.

AÑO D(e) 1872

ALANEL

3. Y.C.

Escritura sentada mayúscula de palo seco. En este, como en todos los casos aquí recogidos, las líneas están centradas en el original. Sigla *D=de*.



Casa del Arzobispo Godoy, Aldeanueva de la Vera (inscripción II.1). A. Montaner



Ermita del Cementerio, Aldeanueva de la Vera (inscripción II.2). A. Montaner



Puerta del n.º 7 de la Plaza de Toros, Aldeanueva de la Vera (inscripción II.23).
A. Montaner

12.—Inscripción en el dintel de la puerta del n.º 7 de la calle Perianes.

AÑO
DE 1881

Escritura asentada mayúscula con empaste.

13.—Inscripción en el dintel de la puerta del n.º 5 de la Plaza del Arquitecto Valcárcel.

AÑO
DE 1884

Escritura asentada mayúscula de palo seco. El astil diagonal de la Ñ está invertido (va del extremo superior del astil derecho al inferior del astil izquierdo). El final del texto está borroso.

14.—Inscripción en la fuente de tres caños de la Plaza de Don Juan de Austria.

1891

15.—Inscripción en el arco de la puerta del n.º 4 de la calle Barrionuevo.

AÑO 1951

Escritura asentada mayúscula de palo seco.

SERIE II: Aldeanueva de la Vera

1.—Inscripción en el dintel del n.º 7 de la calle Godoy.

VICTOR

EL YLL(ustrísi)MO Y R(everendísi)MO S(eño)R D(on) FR(ay)
P(edr)O GODOY

3. OB(is)PO Y S(eñor) DE SIG(üen)ZA NACIO EN ESTA
CASA, MURIO AÑO 1677
(palma) DE HEDAD DE 69 (palma)

Las lín. 2 y 4 están escritas en mayúsculas asentadas con empaste (gracias triangulares al extremo de los astiles) y la lín. 3 en minúsculas asentadas, salvo las iniciales de palabras, en versalitas. Presenta el anagrama *Victor* en la lín. 1. Las abreviaturas de la lín. 2 son todas por contracción y letras voladas: *YLL^{MO}*, *R^{MO}*, *S^R*, *F^R* y *P^O*, mientras que en la lín. 3 se da contracción sin signo de abreviatura (*obpo*, *sigza*) o con

tílde suprrayado horizontal (*s = señor*). Se da un uso generalizado de la ligadura D-E (vid. fotografía 1ª). En la misma fachada, a la izquierda del balcón derecho, se encuentran dos blasones ovaes sin esmaltes, el primero con una cruz flordelisada⁶ y el segundo, jaquelado de quince piezas y timbrado de yelmo sin lambrequines, que corresponde al linaje de Godoy⁷.

2.—Inscripción en el dintel de la puerta de la ermita del Cementerio (o de la Cruz). Las lín. 1-3 se encuentran en una cartela rectangular a la izquierda y las lín. 4-6 en otra a la derecha, hallándose entre ambas un blasón circular que trae, en campo de gules, cinco danteles en cruz, sin esmaltar⁸.

SI DEVS ADIVVAT
ME QUIS CONTRA ME

3. PUGNA VERE
MANVEL G(onzá)L(e)Z CAS
TAÑERA · ME FECE
6. AÑO · DE* 1681 =

Escritura asentada de palo seco, con mezcla de mayúsculas y minúsculas. Abreviatura por contracción y suspensión marcada con tílde suprrayado horizontal en la lín. 4 (vid. fot. 2ª). Presenta ocasionales interrupciones circulares, representadas aquí por ·. Al pie de la misma puerta se pueden leer los restos de una inscripción muy borrosa, en mayúsculas con empaste:

CENO[|]N

6 Puede tratarse de la insignia de la Orden de Calatrava, de la que algunos Godoy fueron grandes maestros. El mismo emblema se halla en el dintel de la puerta del n.º 22 de la calle Palacio, de Aldeanueva, y en la iglesia de Jarandilla. En Cuacos se encuentra un escudo parecido en el n.º 2 de la Plaza de Don Juan de Austria, el cual blasona, sin esmaltes, cruz flordelisada acostada por dos leones afrontados movientes de los flancos del escudo. Entre los linajes cacereños sólo traen esa cruz por armas los Ovando, cuyo blasón trae, de argén, cruz flordelisada de gules cantonada por cuatro veneras de lo mismo. Vid. Cadenas, *Repertorio*, op. cit., v. X (1966) p. 111b, s.v.; A. C. Floriano, *Guía histórico-artística de Cáceres*, 2ª ed. (Diputación Provincial de Cáceres 1952) pp. 97, 101, 115 y 181; P. Adám, 'Le recueil de la Noblesse d'Espagne', *Hidalguía*, XII, 67 (nov.-dic. 1964) p. 848b, n.º 286.

7 Con esmaltes, blasona: jaquelado de quince piezas, ocho de gules y siete de azul fileteadas de oro (Floriano, op. cit., p. 200). Con la misma descripción, pero sin filetear de oro los escaques de azul (lo que contraviene la ley heráldica de que no puede ir color sobre color) lo trae el anónimo *Origen y armas de varios nobles de España* (ms. 198 B.U.Z.), ed. A. San Vicente et al. (Institución «Fernando el Católico», Zaragoza 1983) fol. 114v. Otras fuentes presentan una extensión del metal del fileteado a los jaqueles contiguos y blasonan: jaquelado de quince piezas, ocho de oro y siete de azul (Adán, op. cit., p. 844a, n.º 188; Cadenas, *Repertorio*, op. cit., v. VI [1967], p. 67a, s.v.).

8 Este escudo no corresponde a ninguno de los dos apellidos del donante (vid. lín. 4-5), al menos según las compilaciones aducidas en las notas precedentes, por lo que podría tratarse de un motivo ornamental o religioso.

3.—Inscripción en el dintel de la puerta del n.º 9 de la calle San Miguel.

A<Ñ>O (†) DE 1783

Mayúsculas asentadas con empaste. La Ñ sin tilde. Hay ligadura D-E. El *crístus* es una cruz latina sobre patena escalonada que conforma un calvario⁹.

4.—Inscripción enmarcada en una orla rectangular, menos el *crístus*, que lo está en una orla circular, sita en el dintel de la puerta del n.º 24 de la calle Palacio.

A<Ñ>O DE (†) 1796

Escritura cursiva mayúscula, con ligadura A-Ñ (sin tilde esta última) y D-E. El *crístus* es un calvario.

5.—Inscripción en el dintel de la puerta del n.º 5 de la calle Palacio.

TOTA PULCRA (†) EST MARIA
ESTA CASA ES DE MANUELA (†) CASEO AÑO DE 1813

Escritura asentada mayúscula con empaste, salvo la R de *pulcra*, que es minúscula. Ligadura D-E. El *crístus* en orla tetralobulada, acompañado de los anagramas IH(esu)S a la izquierda y MA(ria) a la derecha.

6.—Inscripción en una lápida sobre una hornacina situada encima de la clave del arco de la puerta del n.º 37 de la calle San Miguel.

SE IZO (*sic*) ESTA CASA DE (†)
AYUNTAMIENTO [...]

3. [...] (†)
[...] Año de 1836

Escritura asentada mayúscula con empaste. Los puntos suspensivos marcan un sector raspado de la inscripción. Los *crísti* representan rosetas o estrellas circunscritas. Ligadura D-E.

9 Esta representación de una cruz latina sobre patena escalonada conforma una imagen típica del calvario, tanto es así que en heráldica se denomina «calvario» a una figura con ese aspecto (vid. V. de Cadenas y Vicent, *Diccionario heráldico*, 2ª ed. [Hidalguía, Madrid 1976] p. 222, fig. 196). Por lo demás, el calvario es el motivo piadoso más veces repetido, al margen de las inscripciones, en la plástica folclórica aldeanovense. Puede verse en el n.º 39 de la calle San Miguel, en el n.º 38 de la calle Hernán Cortés, en el n.º 5 de la Plaza de la Constitución, en el n.º 1 de la calle Costanilla baja, en el n.º 1A de la Glorieta de Pizarro, en el n.º 22 de la calle Palacio, en el n.º 5 de la calle Ramón y Cajal, y en algunos otros lugares.

7.—Inscripción en la clave del arco de la puerta del n.º 1 de la Plaza de la Constitución.

A<Ñ>O DE
1879

Mayúsculas empastadas. La Ñ carece de tilde. Ligadura D-E.

8.—Inscripción en el dintel de una puerta cegada en el n.º 24 de la calle Godoy.

M.P. AÑO 1903

Las tres primeras letras son mayúsculas con empaste y las otras dos, minúsculas con empaste.

9.—Inscripción en el dintel de la puerta del n.º 15 de la calle Hernán Cortés.

AÑO DE 1904

Letras mayúsculas con empaste. Ligadura D-E.

10.—Inscripción en el dintel de la puerta del n.º 12 de la calle Hernán Cortés.

AÑO DE 1905

Escritura asentada mayúscula de palo seco. Ligadura D-E.

11.—Inscripción en azul en el dintel de la puerta del n.º 10 de la calle Palacio.

A<Ñ>O DE 1906

Escritura asentada mayúscula con empaste. La Ñ carece de tilde y presenta el astil diagonal invertido. Las cifras son de tipo redondeado caligráfico. La O y el cero están cruzados diametralmente por una línea ondulada vertical.

12.—Inscripción enmarcada en una orla cuadrangular apoyada sobre un vértice, sita en el dintel de la puerta del n.º 3 de la calle Ramón y Cajal.

1906

13.—Inscripción en el fragmento de un sillar utilizado, junto con otro

material de derribo, en el muro de contención que se encuentra junto al llamado «Puente romano».

<AÑO DE 19>06

La reconstrucción es hipotética, pero responde a la tipología más frecuente, *ut infra*. Por el tipo de sillar y de incisión y por el estado de conservación no parece poderse remontar al s. XIX.

14.—Inscripción enmarcada en una orla octogonal irregular, sita en el dintel de la puerta del n.º 25 de la Glorieta de Pizarro.

MCMXV

Escritura asentada mayúscula con empaste.

15.—Inscripción en el dintel de la puerta del n.º 7 de la Glorieta de Pizarro.

AÑO 1916

Escritura asentada mayúscula de palo seco.

16.—Inscripción en el dintel de la puerta del n.º 4 de la calle Cabizuela.

P 1916 V

Letras mayúsculas con empaste.

17.—Inscripción en el dintel de la puerta del n.º 4 de la calle Ramón y Cajal.

AÑO DE 1916

Escritura asentada mayúscula con empaste. El astil diagonal de la Ñ está invertido. Ligadura D-E.

18.—Inscripción en el dintel de la puerta del n.º 8 de la calle Hernán Cortés.

L MCMXVII G

Escritura asentada mayúscula con empaste (gracias triangulares al extremo de los astiles), de trazo quebrado o discontinuo, con contraste de gruesos y perfiles.

19.—Inscripción en el dintel de la puerta del n.º 9 de la calle Godoy.

G.M. AÑO 1921 V.M.

Letra mayúscula con empaste.

20.—Inscripción en el dintel de la puerta del n.º 13 de la calle Godoy.

[. . .] A AÑO DE 1924

Escritura asentada mayúscula con empaste. Ligadura D-E.

21.—Inscripción en azul en el n.º 2 de la calle Palacio.

A[ÑO] 1927

Escritura asentada mayúscula de palo seco. Las letras suplidas están tapadas por la placa del número de la casa.

22.—Inscripción en una lápida de mármol blanco con letras de metal sobredorado, sita en el dintel de la puerta del n.º 5 de la calle Hernán Cortés.

E.V. MCMLXXXI S.F.

Escritura asentada mayúscula con empaste y contraste de gruesos y perfiles.

23.—Inscripción en el dintel de la puerta del n.º 7 de la Plaza de Toros.

SI DIOS ES CON NOS (†) Q(U) IEN SERA CONTRA NOS

Escritura asentada mayúscula con empaste. Ligadura N-T. Falta la U de *quién*. Está sin fechar, pero, por el tipo de letra y la sintaxis arcaizante, debe de ser del s. XVII. El *cristus* es un calvario enmarcado por el perfil de un escudo (vid. fotografía 3ª).

24.—Inscripción en el dintel de la puerta del n.º 5 de la calle San Miguel.

ALABADO SEA EL SA(n)(†)TISIMO SACRAMENTO
ZEN (†) DOÑC (*palma*)

Escritura asentada mayúscula con empaste. La abreviatura de N es por tilde suprrayada horizontal. Ligadura D-O en lín. 2. El *cristus* es un calvario. La C final presenta dentro del cuerpo de la letra una especie de sol. Aunque sin fecha, por el tipo de letra y de abreviaturas, así como por la palma final (coincidente con las del n.º II.1), puede considerarse como de fines del s. XVII.

25.—Inscripción en el dintel de la puerta del n.º 35 de la calle San Miguel.

LA G(R)ACIA DEL ESPIRITU S(an)TO
SEA EN ESA

Escritura asentada de palo seco, con mezcla de mayúsculas y minúsculas. La inscripción parece estar truncada, aunque el dintel está completo y posiblemente se omitió *casa* al final por falta de espacio. Abreviatura por contracción STO=*Santo*. Falta la R de *gracia* y quizá la T en *esa*=*esta*. Ligaduras L-A y D-E.

26.—Inscripción en el dintel de la puerta del n.º 31 de la calle San Miguel.

REGINA CELI

Escritura asentada mayúscula de palo seco, menos las dos últimas, que son minúsculas de trazo recto.

27.—Inscripción muy deteriorada situada en el dintel de la puerta del n.º 26 de la Glorieta de Pizarro.

EL ILL<(ustrísi)MO> Y R(everendísi)MO (†) S[. . .]
<Q>VE FVE DE SIG(üen)ZA LI (†) [. . .] LA

3. DESTA CASA (†) [. . .]

Escritura asentada mayúscula de palo seco. Abreviaturas por contracción y letras exponenciales en la lín. 1 (*ILL^{MO}*=*ilustrísimo*, del que se han perdido las letras voladas; *R^{MO}*=*reverendísimo*). Ligadura D-E en lín. 2. El *cristus* es un medio crismón terrazado en un monte, como si fuera un calvario. Está claro que la inscripción se refiere a D. Pedro Godoy y es coetánea suya o poco posterior (la contradicción arcaizante *desta* y el estado de conservación así lo atestiguan). Quizá la segunda parte de la lín. 1 se pueda reconstruir a la luz de II.1 como «Señor Don Fray Pedro Godoy, Obispo», enlazando con el texto de la lín. 2.

28.—Inscripción en la clave del arco de la puerta del n.º 4 de la calle Palacio.

F P

Escritura mayúscula de palo seco. Por el uso de las iniciales solas, se puede considerar como término *post quem* 1850 (*ut infra*).

3. TIPOLOGIA

Según lo expuesto en el § 1 del presente estudio y a la luz de los materiales aportados en el § 2, el adecuado análisis de este tipo de inscripciones exige desglosar los elementos que estructuran su contenido y exponer su modo de articulación, lo cual permitirá posteriormente proceder a su estudio semiológico, es decir, en cuanto signos, tanto verbales como paraverbales.

Así pues, las esferas de contenido que se han de tener en cuenta son: primero, la datación autorreferente; en segundo lugar, la invocación religiosa; en tercer lugar, la designación del fundador, y en cuarto lugar, la presencia de representaciones plásticas. A partir de estas esferas, se pueden clasificar los siguientes elementos:

A) *Datación autorreferente*: es el elemento más frecuente en el repertorio aquí incluido, pues se halla en un 86% de las inscripciones y constituye el formante único del 32,5% de las mismas. Admite las siguientes variantes:

- A¹. Mención de la fecha sola en números.
- A². Uso de la fórmula *año de seguida de la fecha*.
- A³. Uso de la fórmula *año seguida de la fecha*.

La frecuencia de cada variante respecto del total de casos de datación es: A¹=21,6%, A²=59,4% y A³=13,5%. No se ha incluido en el recuento la inscripción II.13, por ser de reconstrucción hipotética, si bien probabilísticamente, a la luz de los datos recién consignados, la lectura propuesta parece ser la más acertada.

B) *Invocación religiosa*: aparece en un 20,9% de los textos, si bien sólo aparece aislada en dos ocasiones (4,6% del total). Presenta los siguientes tipos:

- B¹. Invocación mariana con sentido meramente laudatorio, v.gr. *Ave María Purísima* (n.º II.5, II.6). Frecuencia (respecto del total de B): 41,6%.
- B². Anagrama *MA(ria)*. Frecuencia: 8,3%.
- B³. Anagrama *IS(esu)S*. Frecuencia: 16,6%.
- B⁴. Invocación de protección divina, v.gr. *Si Dios es con nos, quién será contra nos* (n.º II.23). Frecuencia: 25%.
- B⁵. Otro tipo de invocaciones laudatorias, v.gr. *Alabado sea el Santísimo Sacramento* (n.º II.24). Frecuencia: 8,3%.

C) *Indicación del fundador*: aparece en el 32,5% de los casos, pero sólo una vez (2,3%) como único elemento. Admite las siguientes clases:

- C¹. Nombre completo. Frecuencia (respecto del total de C): 14,2%.
- C². Nombre completo y oficio. Frecuencia: 7,1%.
- C³. Nombre completo e indicación explícita de la propiedad o fundación, v.gr. *Esta casa es de Manuela Caseo* (n.º II.5). Frecuencia: 14,2%.
- C⁴. Iniciales del fundador. Frecuencia: 50%.
- C⁵. Iniciales del fundador y de su cónyuge. Frecuencia: 14,2%.

D) *Representaciones plásticas*: aparecen en el 30,2% de las inscripciones, pero, evidentemente, no pueden conformarlas por sí solas, al ser iconos y no representaciones gráficas. Por otra parte, su estudio más detallado pertenece a la plástica y no a la epigrafía folclórica. Entre los elementos de esta índole asociados aquí a inscripciones, se encuentran los siguientes:

- D¹. Representación del calvario. Frecuencia (respecto del total de D): 27,7%.
- D². Representación de un crucifijo sencillo. Frecuencia: 30,2%.
- D³. Ornamentos geométricos. Frecuencia: 38,8%.
- D⁴. Blasones. Frecuencia: 11,1%.
- D⁵. Otros ornamentos profanos, v.gr. la carátula en I.10 o el *victor* en II.1. Frecuencia: 11,1%.

Evidentemente, los factores aquí reseñados no agotan las posibilidades de este tipo de inscripciones, sino que dan razón del material presentado. Sin embargo, la clasificación preinserta puede servir de pauta a cualquier otro caso específico, simplemente ajustando los datos señalados a los que se hallen en el *corpus* estudiado.

Una vez desglosados los elementos estructurales que se articulan en las inscripciones, es preciso señalar la tipología concreta de las que sean objeto de estudio, pues es evidente que no se dan todas las combinaciones posibles de los formantes previamente deslindados. En el caso que nos ocupa, se dan los siguientes modelos reales, en virtud de las variantes que agrupan¹⁰:

- A¹ = I.14
- A¹C⁴ = II.8, II.16, II.18
- A¹C⁵ = II.22
- A¹D³ = I.8, II.12, II.14
- A² = I.1, I.3, I.12, I.13, II.7, II.9, II.10, II.11, II.13(?), II.17
- A²B¹ = I.5
- A²B¹B²B³C³D²D³ = II.5
- A²B¹B³D¹D²D⁵ = I.10
- A²B¹C² = I.6
- A²B⁵C³D³D⁴ = II.2
- A²C¹ = I.4
- A²C⁴ = I.9, I.11, II.20 (?)
- A²D¹ = II.3, II.4
- A²D³ = I.7, II.6

¹⁰ El orden de los factores es el del desglose realizado, no el que presentan en cada inscripción.

A³ = I.15, II.15, II.21

A³C⁵ = II.19

B¹ = II.26

B⁴ = II.25

B⁴C⁴D¹D⁵ = II.24

B⁴D¹ = II.23

C⁴ = II.28

De este repertorio se sigue claramente que, de los elementos reseñados, sólo dos, la data (A) y la indicación del fundador (C) son, por razones obvias, únicos en cada inscripción en que aparecen, mientras que de las invocaciones religiosas (B) y de las representaciones plásticas (D) pueden aparecer diversos subtipos en cada inscripción, generando a veces conjuntos abigarrados, desde el punto de vista tipológico, como los n.º I.10, II.2 y II.5, si bien en la mayoría de los casos se dan sólo uno o, sobre todo, dos componentes.

Esta tipología permite asimismo apreciar cómo las inscripciones n.º I.14 y II.2 pertenecen por completo a la epigrafía popular, pues su contenido queda agotado en el análisis preinserto, pese a ser monumentos públicos, mientras que la inscripción n.º II.1 y también la n.º II.27 (dentro de lo que permite establecer su pésimo estado de conservación), aunque pertenecientes al género privado y situadas en soportes típicos de la inscripción folclórica, son productos de la «cultura superior», que si bien poseen elementos parcialmente concordantes con los de los textos populares, no pueden reducirse a la tipología anteriormente presentada.

Caso aparte es el de la inscripción n.º II.6, que, perteneciendo al mismo ámbito público-folclórico que las n.º I.14 y II.2, tampoco se ajustan por completo a los factores referidos. En este caso habría que añadir un elemento más, E = función social del edificio, característico de este tipo mixto de inscripción y del que es ejemplo complementario la siguiente muestra, procedente de otra localidad de la Vera de Plasencia, Garganta la Olla:

III.1 Inscripción en el dintel de la puerta del n.º 2 de la calle del Piornal, inscrita en una orla octogonal irregular:

CARCEL P(úbli)CA

AÑO DE 1840

Escritura asentada mayúscula con empaste. Abreviatura por tilde suprayado angular en lín. 1. Ligadura D-E.

En este ejemplo se encuentra la misma combinación que en la inscripción II.6, a saber, A²D³E.

4. ANALISIS CULTURAL

Una vez caracterizada estructuralmente la epigrafía folclórica, es preciso dar cuenta, aunque sea someramente, de lo que este fenómeno podía significar en el contexto social en que se producía.

Comenzando por la pura materialidad de las inscripciones, puede constatar, según los datos aportados en el § 2, que la presencia de una de ellas implicaba la posibilidad, por parte del fundador, de correr con los gastos de una construcción al menos parcialmente en piedra, frente a los dinteles de madera enjalbegada de las casas de tapial o adobe propias de la zona y, así mismo, de pagar al cantero o marmolista capaz de inscribirla, lo que, evidentemente, constituye una primera lectura paraverbal de la misma, transmisora del *status* de quien podía ostentarla.

Por otro lado, hay que tener en cuenta el prestigio que suponía, en una sociedad esencialmente iletrada¹¹, la aparición de un texto asociado a lo más aparente de la morada, con lo que esto conlleva de consideración cuasi-mágica o sacral de la escritura y del que era capaz de interpretarla¹², accediendo así a los saberes santos (el sacerdote), salutíferos (el médico o el boticario) o legales (el notario, los burócratas). La inscripción daba así un valor especial a la casa en que se situaba y, si bien la progresiva alfabetización y aumento del nivel de vida de la población han contribuido a trivializar parcialmente el fenómeno, queda claro que los casos más antiguos (ss. XVII-XVIII) poseían sin duda el carácter expresado. Esto puede confirmarse también con la ocasional sustitución, en el s. XX, de los guarismos arábigos por los romanos (cfr. n.º II.14, II.18 y II.22), en un intento de dignificar de nuevo esta costumbre, como claramente muestra el aspecto material del n.º II.22.

En cuanto al contenido textual, como se ha podido apreciar en el § 3, el elemento esencial es la fecha fundacional. Este es un fenómeno normal en nuestra cultura y que la epigrafía popular comparte con la «cultura». Su

11 En este sentido, téngase en cuenta que todavía en 1900 el 40% de la población española era analfabeta y que en el s. XVII, «no es de extrañar que en aquella España donde brillaron tan altos genios el porcentaje de analfabetos fuera crecidísimo (...). En las comedias de Lope, cuando un labriego sabe leer y escribir, es admirado por sus compañeros» (A. Domínguez Ortiz, *El Antiguo Régimen: Los Reyes católicos y los Austrias*, Historia de España Alfaguara III, [Alianza Ed., Madrid 1973] pp. 317-18). Así pues, es muy probable que los mismos propietarios fueran incapaces, en ocasiones, de leer las inscripciones de su casa. Incluso las oscilaciones de la letra en algunos casos, con mezcla indiscriminada de mayúsculas y minúsculas o la realización invertida o sin tilde de la ñ (*ut supra*) indican una deficiente alfabetización de los canteros o de quienes les proporcionasen el modelo escrito.

12 Para el carácter sacral, inmutable y fundamendador de la palabra escrita, vid. M. García-Pelayo, *Las culturas del libro* (Monte Avila Eds., Caracas 1976).

función esencial consiste en la fijación conmemorativa del momento de erección del edificio, pero no tanto con un sentido de proyección histórica futura, es decir, que permita la evocación por parte de los descendientes, como para establecer la institución social, incluso jurídica, de la casa, por la significación misma que el momento de hacerlo tiene, como la data de un documento. En este sentido, la indicación de la fecha se liga, sin duda, a concepciones más arcaicas, cuyo significado primigenio seguramente no se conservaba, en las que aquélla implicaba la fijación de una situación astrológica cuyo análisis permitía establecer el carácter y destino de lo fundado, así como la de un momento histórico capaz de servir de hito referencial interno a los vinculados a la casa¹³.

El segundo constituyente en número de ocurrencias es la indicación del fundador, normalmente reducida a las iniciales de su nombre y primer apellido (*ut supra*), lo que evidencia que, pese a su importancia relativa, al menos en el *corpus* aquí estudiado, su valor significativo era menor, puesto que lo que parece esencial no es el fundador, ni siquiera su linaje, sino la casa en sí. De todos modos, es evidente cierta voluntad conmemorativa relacionada seguramente con esquemas heredados de tipo patriarcal, en los cuales el que rige, *lato sensu*, la organización de toda la familia que reside en la casa es el *pater familias*, si bien esto presenta, no sólo flagrantes excepciones (como la del n.º II.5), sino un sentido heredado no necesariamente patente en la conciencia colectiva del momento. Por último, en este caso, puede tenerse en cuenta un significado ostentativo, en relación con la transmisión paraverbal del *status*, que se acrecienta en fecha reciente, como indica el aumento de la aparición de las iniciales del fundador y, a

13 Respecto de la conformación de un hito referencial interno, se trataría de una concepción ligada al cómputo del tiempo a partir de una fundación *in origine*, del tipo del *ab urbe condita* latino. En cuanto al factor astrológico, puede parecer extraño a la cultura occidental contemporánea, antes del reciente resurgimiento del ocultismo, pero es evidente que, además de su permanencia más o menos pintoresca desde el s. XVIII, la astrología aún era tenida en cuenta en los ss. XVI-XVII, incluso entre los cultos (vid. E. Frutos, *La Filosofía de Calderón en sus Autos Sacramentales*, Institución «Fernando el Católico» [Zaragoza 1952] pp. 206-9 y R. Rico, *El pequeño mundo del hombre* [Alianza Ed., Madrid 1986] pp. 157-70). Por otra parte, este tipo de concepciones subyace a numerosas expresiones de nuestra cultura, en términos cristalizados en la lengua, pertenecientes al campo semántico de la felicidad, pero etimológicamente relacionados con la hora como momento de la influencia astral (cf. horóscopo «gr. *wpo-okónos* «mirar la hora»), como muestran las palabras castellanas *enhorabuena*, *enhoramala*, *deshora*, cuya raíz *hora* es evidente (vid. J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* [Gredos, Madrid, v. III, 1980], p. 388a, s.v. «hora»). El mismo fenómeno se da en ruso, donde, sobre *chas* «hora», se han formado *schást'je* «felicidad», *schastlívyyi* «feliz», *v dóbryi chas* «enhorabuena adv.», *k njeschást'ju*, *v njedóbryyi chas* «enhoramala», *njeschást'je* «desgracia» y *njeschástnyj* «desgraciado». Igualmente, el hebreo postbíblico ofrece algunos casos semejantes, aunque con menor desarrollo, pues a partir de *sha'ab* «hora», se han creado *b'sha'ab t:öbah* «enhorabuena (adv.)» y *sha'ab lö-nö-h:ah* «deshora».

veces, las de su cónyuge, a partir de la segunda mitad del s. XIX (cfr. n.º I.9, I.11 *et pass.*).

Respecto de las invocaciones religiosas y de las representaciones icónicas piadosas, el sentido general no es, ciertamente, el de una profesión de fe, puesto que esta se daba por supuesta desde las expulsiones de judíos y moriscos, sino el de la consecución, por medio de la jaculatoria o del amuleto, de la protección divina, lo que está ligado, evidentemente, al carácter cuasi-mágico de la escritura, ya señalado. Resulta, pues, claro que se trata de fórmulas de salvaguardia de la casa y de sus moradores, que responden, en general, a un tipo especial de cristianización del ensalmo protector, que queda patente en las oraciones medievales *in periculo mortis* y en su derivación literaria, la oración narrativa¹⁴. Consiste este tipo de plegaria en la enumeración de las virtudes o milagros previos de los seres divinos, para justificar, recordándoles su bondad, la petición de ayuda, aunque ésta no suele explicitarse en las inscripciones populares. Así pueden entenderse las frecuentes invocaciones marianas (B¹) u otras laudatorias (B⁵), así como aquéllas en que sólo indirectamente se solicita la protección divina (B⁴). Responde también a estas concepciones la representación del calvario (D¹), en la que se asocian un sentido medieval del tipo «Tú que tuviste a bien padecer por nosotros, ten a bien protegernos», según la explicación preinserta, y la noción contrarreformista de la exaltación patética de la *passio Christi* como modelo de catarsis cristiana, según el modelo extendido por la predicación jesuítica. En otros casos, como la aparición del simple *crístus* o de los anagramas IH(esu)S o MA(ría), se trata de la mera invocación del nombre o símbolo divino (como en la persignación), capaz por sí mismo de alejar lo maléfico y diabólico.

Por último, y respecto a los ornamentos profanos, es evidente que los blasones (D⁴) suponen una «contaminación» con la «cultura superior», que dota a la morada de otro carácter jurídico, el de casa solariega, cuyo valor social depende de la relación linaje-edificio, y se pierde si ésta se destruye. Además hay que tener en cuenta que la ostentación tradicional de un blasón en la casa solariega era prueba complementaria de nobleza en los

14 Se trata, en su versión cristianizada, de la relación de los atributos divinos o de una serie de milagros, tanto vétero como neotestamentarios, en virtud de los cuales el rogante patentiza a la divinidad su carácter bienhechor, de modo que su petición de protección sea bien acogida; vid. J. Gimeno Casaldueiro, 'Sobre la oración narrativa medieval: estructura, origen, supervivencia', *Anales de la Universidad de Murcia*, XVI, 1-2 f. (1957-1958) 113-25. El origen de este tipo de oraciones puede remontarse a expresiones religiosas como los himnos-plegarias hititas, donde se da el mismo proceso de relación laudatoria-petición de favores que en los casos señalados (cf. las plegarias de Mursili II a Asinna y a Telipinu, en *Textos literarios hititas*, ed. A. Bernabé [Ed. Nacional, Madrid 1979] p. 267 ss.).

procesos de hidalguía¹⁵. En cuanto a los otros ornamentos profanos (D³, D⁵), se hará preciso en cada caso analizarlos, aunque esto ya no corresponde estrictamente al estudio de la epigrafía folclórica, a la luz de las otras manifestaciones plásticas populares del área cultural estudiada, pues, pese a que algunos elementos, como las orlas en que se inscribe el texto, puedan tener la única finalidad de resaltarlo y adornarlo, otros elementos pueden poseer valores más amplios que sólo su inserción adecuada en el contexto podrá hacer comprender.

5. CONCLUSIONES

De todo lo expuesto anteriormente puede extraerse una serie de puntos esenciales que creemos generalizables en los estudios etnológicos de esta índole, a saber:

- A) que es innegable la existencia de una epigrafía folclórica;
- B) que esta epigrafía responde a una tipología restringida, ordenada en torno a la actualización y combinación de cuatro paradigmas esenciales: A= la datación autorreferente, B= las invocaciones religiosas, C= la indicación del fundador y D= las representaciones plásticas asociadas;
- C) que existe un tipo mixto de epigrafía público-popular, en la que se añade el paradigma E= indicación de la función del edificio; y
- D) que estas inscripciones admiten una doble lectura, paraverbal y lingüística, en relación con el ámbito cultural de su producción, tanto sincrónica como diacrónicamente.

Esperamos, con estos rasgos esenciales, haber contribuido a la consideración y estudio de un fenómeno etnológico tan frecuentemente postergado como el de las inscripciones populares y, más en concreto, a un mejor conocimiento de los aspectos de la cultura popular de una comarca tan rica en sus manifestaciones como la Vera de Plasencia.

HELENA-DIANA MORADELL AVILA
ALBERTO MONTANER FRUTOS

¹⁵ Vid. Barón de Cobos de Belchite, 'La Heráldica como complemento de la Nobiliaria', en VV.AA., *Apuntes de Nobiliaria y nociones de genealogía y Heráldica* (Hidalguía, Madrid 1960) pp. 188-90.

La muralla musulmana de Cáceres

No existe ninguna noticia concreta sobre la fecha de construcción de la muralla de Cáceres. En los primeros tiempos de la dominación mahometana, Cáceres debió ser un poblado sin importancia. Su cerca islámica sólo pudo ser erigida una vez que la frontera musulmano-cristiana se estableció en la línea del Tajo, después de la conquista definitiva de Coria en 1142 por Alfonso VII, momento en que Cáceres resurgió como un importante centro estratégico, deteniendo el avance de los ejércitos cristianos.

Las características que pueden observarse en esta fortificación (los materiales empleados, la disposición y estructura de las torres, la existencia de coracha, la posible barbacana, junto con la austeridad y su gran solidez) nos conducen hacia una construcción almohade, que pudo ser realizada en el último cuarto del siglo XII o, todo lo más, a principios del siglo XIII.

El recinto murado posee una planta casi rectangular, y cuenta con un perímetro de unos 1.145 m. que encierra una superficie de 7,74 Ha. Esta planta, atípica en las construcciones militares almohades, obedece a que los alarifes musulmanes levantaron esta cerca sobre la muralla que habían realizado los romanos a finales del siglo III o principios del siglo IV d.C. y de la que quedan algunos restos.

La construcción de los muros fue realizada de una forma bastante sólida; en ella intervinieron su grosor, que va de 2,10 a 2,80 m.¹, y los materiales utilizados. En la fábrica de la muralla se usaron diversos materiales, correspondientes a las distintas épocas de edificación. Primeramente nos encontramos con sillares de granito, de talla irregular, colocados a soga y tizón y unidos con argamasa, y elementos epigráficos y arquitectónicos reaprovechados de otros edificios². Estos materiales proceden de la cons-

¹ G. Velo y Nieto, *Castillos de Extremadura* (Madrid 1968) p. 178.

² J. Salas Martín, 'Las murallas romanas de Cáceres', *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia* (Historia Antigua) (Cáceres 1984) p. 149;